

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

18770 *Anuncio de subasta en la Notaría de don Ignacio J. Padial Gómez-Torrente en San Fernando (Cádiz).*

Yo, Ignacio José Padial Gómez Torrente, Notario de San Fernando y del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con despacho profesional en la misma plaza, alameda Moreno de Guerra, número 1, hago saber:

Primero. Que en esta Notaría se está tramitando a instancia de "Banco Español de Crédito, S.A." procedimiento de ejecución extrajudicial que tiene por objeto la siguiente finca:

Urbana. Piso número sesenta y ocho, tercera planta alta, izquierda, tipo B, escalera G, o sea portal seis, del Bloque segundo, de los construidos por Inmobiliaria Colomina, en esta Ciudad de San Fernando, actualmente calle Velarde, número diecisiete. Tiene superficie útil de cuarenta y tres metros, cinco decímetros cuadrados y construida de cincuenta y cinco metros, sesenta decímetros cuadrados. Se compone de estar-comedor con terraza, dos dormitorios, cocina con terraza lavadero y cuarto de aseo.

Linda por su frente, con zona ajardinada que lo separa de la calle Velarde; por la derecha mirando desde aquella, con la escalera y el otro piso de esta misma planta y escalera, por la izquierda, con piso de la escalera letra H; y por el fondo, con patio del bloque.

Cuota. Tiene asignado en relación al total del valor del inmueble en que se sitúa, una cuota de participación de un entero, diez centésimas por ciento.

Inscripción. Inscrita en el Registro de la propiedad de San Fernando N.º 1, libro 1404, tomo 1404, folio 55, finca 5628, inscripción 6.^a

Referencia catastral. Tiene asignado el número 1288509QA5318G0058QK.

Tipo de subasta: Ciento treinta mil quinientos veinte euros (130.520 euros).

Segundo. Que una vez cumplido lo dispuesto en los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, se va a proceder a la subasta de la finca, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de Medidas Urgentes de Protección de Deudores Hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del RH.

Tercero. Que la única subasta se llevará a cabo en este mismo despacho notarial, situado en la ciudad de San Fernando, alameda Moreno de Guerra, número uno, el próximo día veintisiete de junio de dos mil trece, a las 10:00 horas, siendo el tipo que servirá de base a la misma el que figura al final de su descripción, haciéndose constar:

1.º Que la documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) podrán consultarse en este despacho notarial.

2.º Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

3.º Que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

4.º Y que a falta de indicio en la documentación aportada por la entidad acreedora, que indique que la finca ejecutada no constituye la vivienda habitual del deudor, y sin pronunciamiento al respecto por ambas partes, acreedora y deudora, dicha subasta se lleva a cabo de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo.

Se hace público para que pueda comparecer en esta Notaría cualquier interesado.

San Fernando, 13 de mayo de 2013.- Ignacio J. Padial Gómez-Torrente, Notario.

ID: A130028087-1